

## 1. Disposiciones generales

### JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

*Corrección de errores de Candidaturas proclamadas en las circunscripciones de Málaga y Sevilla para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto de la Presidenta 8/2018, de 8 de octubre (BOJA núm. 214, de 6.11.2018).*

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MÁLAGA

Publicación de corrección de errores de las candidaturas proclamadas.  
Elecciones al Parlamento de Andalucía 2018.  
Circunscripción Electoral: Málaga.

- En la candidatura núm. 8, donde dice: «PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A) (PSOE-A)», debe decir: «PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)».
- En la candidatura núm. 9, PARTIDO POPULAR (PP), donde dice: «9. Don Pedro Gogino Martín», debe decir: «9. Don Pedro Godino Martín».
- En la candidatura núm. 21, RECORTES CERO - POR UN MUNDO MÁS JUSTO - GRUPO VERDE (RECORTES CERO - M+J - GV), donde dice: «6. Don Ricardo Rodríguez Torti», debe decir: «6. Don Ricardo Rodríguez Torti (pu M+J)».

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Publicación de corrección de errores de las candidaturas proclamadas.  
Elecciones al Parlamento de Andalucía 2018.  
Circunscripción Electoral: Sevilla.

- En la candidatura núm. 17, RECORTES CERO - POR UN MUNDO MÁS JUSTO - GRUPO VERDE (RECORTES CERO - M+J - GV), donde dice: «2. Doña Lidia Medina Suárez (PUM+J)», debe decir: «2. Doña Lidia Medina Suárez (pu M+J)»; donde dice: «4. Doña Beatriz Estévez García (PUM+J)», debe decir: «4. Doña Beatriz Estévez García (pu M+J)», y donde dice: «8. Doña Esther Estévez García (PUM+J)», debe decir: «8. Doña Esther Estévez García (pu M+J)».
- En la candidatura núm. 12, PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (P.C.O.E.), donde dice: «4. Carmen León Sánchez», debe decir: «4. Doña Carmen León Sánchez».
- En la candidatura núm. 17, RECORTES CERO - POR UN MUNDO MÁS JUSTO - GRUPO VERDE (RECORTES CERO - M+J - GV), donde dice: «10. María del Carmen Belmonte Núñez», debe decir: «10. Doña María del Carmen Belmonte Núñez».